

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34487
Nombre	Dermatología
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1204 - Grado en Medicina	Facultad de Medicina y Odontología	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1204 - Grado en Medicina	15 - Formación clínica humana IV	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
ALEGRE DE MIQUEL, VICTOR	260 - Medicina

RESUMEN

La disciplina de la Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología es la parte de la Medicina que se ocupa del conocimiento de la piel humana incluidas faneras y mucosas accesibles y de las enfermedades que primitiva o secundaria las afectan, así como los métodos para la preservación o recuperación de la normalidad cutánea. La Venereología es el tratado de las enfermedades de transmisión sexual o infecciones transmitidas sexualmente que también se ocupa esta disciplina por tener un alto porcentaje de signos y síntomas en la piel y mucosas.

La piel es el órgano que protege al organismo del mundo exterior, así como es el órgano de referencia o resonancia de la patología interna, por lo que es muy necesario su conocimiento para entender en conjunto la medicina interna.

Los objetivos generales que nos planteamos con nuestra disciplina es la de formar profesionales, en el ámbito de la disciplina Dermatología y Venereología, para que adquieran conocimientos teóricos y prácticos, actitudes y destrezas que capaciten al estudiante para solucionar y orientar las situaciones medicas de esta asignatura mediante la observación y exploración de la piel, relacionar la patología con enfermedades internas y conocer los múltiples métodos diagnósticos de que actualmente se dispone para



llegar a un diagnóstico correcto y pautar un tratamiento adecuado .

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1204 - Grado en Medicina

- Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- Realizar un examen físico y una valoración mental.
- Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el/la paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
- Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo y el tiempo en las actividades profesionales.



- Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Capacidad para comunicarse con colectivos profesionales de otras áreas.
- Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.
- Considerar la ética como valor primordial en la práctica profesional.
- Tener capacidad de trabajar en un contexto internacional.
- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.
- Comprender las características de las enfermedades de transmisión sexual.
- Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo.
- Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción.
- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
- Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano.
- Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
- Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
- Saber establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

1. Adquirir conocimiento de los principales cuadros clínicos que comprenden las entidades nosológicas más frecuentes.
2. Adquirir actitud y destreza para desarrollar una actuación adecuada y correcta en las dermatosis.
3. Adquirir la habilidad de identificar y tratar las dermatosis más frecuentes y valorar su derivación a un centro especializado en su caso.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. DOCENCIA TEÓRICA.- Método expositivo con participación activa (preguntas) de los alumnos que deberán reconocer, diagnosticar y orientar su manejo en los siguientes puntos:



1. Anatomía de la piel. Funciones de la piel. Lesiones elementales. Patrones histológicos utilizados en el diagnóstico de dermatosis.
2. Infecciones víricas cutáneas.
3. Infecciones fúngicas cutáneas.
4. Zoonosis.
5. Enfermedades de transmisión sexual.
6. Acné. Rosácea. Alopecia.
7. Urticaria y toxicodermias.
8. Psoriasis.
9. Aftosis y liquen plano.
10. Ictiosis y epidermólisis ampollar.
11. Dermatitis atópica y seborreica.
12. Dermatitis de contacto y fotodermatitis.
13. Enfermedades ampollares.
14. Manifestaciones cutáneas de las colagenosis.
15. Tumores cutáneos benignos.
16. Cáncer cutáneo no melanoma.
17. Nevus y melanoma.

2. DOCENCIA PRÁCTICA

SEMINARIOS

1. Infecciones bacterianas cutáneas.
2. Manifestaciones de algunas enfermedades sistémicas: neurocristopatías y metabólicas.
3. Urgencias en dermatología y vasculitis.
4. Lesiones pigmentarias benignas y malignas.
5. Linfomas.

CASOS CLÍNICOS Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

PRÁCTICAS CLÍNICAS



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Seminarios	24,00	100
Clases de teoría	19,00	100
Prácticas clínicas	13,02	100
Estudio y trabajo autónomo	40,00	0
Lecturas de material complementario	4,25	0
Preparación de clases de teoría	6,00	0
Resolución de casos prácticos	6,00	0
TOTAL	112,27	

METODOLOGÍA DOCENTE

En las **clases teóricas** el profesor expondrá mediante lección magistral, los conceptos y contenidos más importantes de forma estructurada, para la obtención de los conocimientos y las habilidades que los alumnos deben adquirir. Se potenciará la participación de los estudiantes. Se podrá disponer del material didáctico utilizado por el profesor, si este lo considera adecuado, a partir del recurso electrónico del Aula Virtual.

Prácticas de aula: **seminarios**. En grupos reducidos el profesor planteará temas especializados en profundidad, estudios de casos, manejo de bibliografía, temas de actualidad... Se potenciará el trabajo en grupo, y la presentación oral. Podría entenderse como “aprendizaje cooperativo”.

Prácticas clínicas. Estancias clínicas de los estudiantes en los servicios sanitarios de los distintos hospitales universitarios, centros de asistencia primaria, centros de salud mental, áreas de salud pública, para el aprendizaje de la realización de una anamnesis y una exploración clínica básica, con una primera toma de contacto con pacientes, supervisado por el profesor.

EVALUACIÓN

La evaluación final de la disciplina se realizará mediante:

1.- **Evaluación teórica** al final del curso en el que el 50% corresponderá a la calificación final. El método de evaluación consistirá en contestar 50 preguntas test con 5 opciones descontando 0,25 puntos por cada respuesta errónea, que versarán sobre los contenidos del programa teórico y tendrá como objetivo evaluar la adquisición de conocimientos. El contenido de la prueba será el mismo para todos los grupos de una misma asignatura.

2.- **Evaluación práctica**: 50% de la calificación final. Habrá una evaluación práctica al final del curso y se realizará mediante la presentación de 10 casos clínicos con dispositivos en el que tendrán que contestar a 3-4 preguntas sobre el mismo, respecto a la descripción de la lesión elemental, propuesta de diagnóstico y diagnóstico diferencial, método diagnóstico y propuestas de tratamiento entre otras.



Es requisito para acceder al adelanto de convocatoria de esta asignatura que el estudiante haya cursado la totalidad de sus prácticas.

La asistencia a prácticas es obligatoria. La no asistencia injustificada a más de un 20% de las mismas, supondrá la imposibilidad de aprobar la asignatura.

REFERENCIAS

Básicas

- FITZPATRICK, THOMAS B. Atlas color y sinopsis de dermatología clínica (2001) McGraw-Hill / Interamericana de España, S.A. 84-486-0373-7
- FERRÁNDIZ, C. Dermatología clínica. Elsevier España, S.A. (2001) 84-8174-537-5
- IGLESIAS DÍEZ, L.; GUERRA TAPIA, A.; ORTIZ ROMERO, P.L. Tratado de dermatología (2003) McGraw-Hill / Interamericana de España, S.A. 84-486-0556-X

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Siguiendo las recomendaciones del Ministerio, la Consellería y el Rectorado de nuestra Universidad, para el período de la "nueva normalidad", la organización de la docencia para el primer cuatrimestre del curso 2021-22, seguirá un modelo híbrido, donde tanto la docencia teórica como práctica se ajustará a los horarios aprobados por la CAT pero siguiendo un modelo de Presencialidad / No presencialidad en la medida en que las circunstancias sanitarias y la normativa lo permitan y teniendo en cuenta el aforo de las aulas y laboratorios docentes. Se procurará la máxima presencialidad posible y la modalidad no presencial se podrá realizar mediante videoconferencia cuando el número de estudiantes supere el coeficiente de ocupación requerido por las medidas sanitarias. De manera rotatoria y equilibrada los estudiantes que no puedan entrar en las aulas por las limitaciones de aforo asistirán a las clases de manera no presencial mediante la transmisión de las mismas de manera síncrona/asíncrona via "on line".